

LOTA 14 DE MAYO 2019.-

DECRETO N° 860

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, **BUS CHEVROLET INRECAR PLACA UNICA LCGV-16**, Para el día Sábado 18 de Mayo de 2019. Salida a las 08:00 hrs desde el Frontis del Teatro Municipal de Lota Alto y Regresando a las 20:00 hrs desde Quinchamáli al mismo lugar de salida. **PARA REALIZAR TRASLADO DE DIRIGENTES SOCIALES PARTICIPANTES DE LA MESA CIUDADANA DE PATRIMONIO CULTURA Y TURISMO QUIENES PARTICIPARAN EN UNA JORNADA DE IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIO PARA DIRIGENTES SOCIALES, EN LA LOCALIDAD DE QUINCHAMALI Y CONFLUENCIA- REGION DE ÑUBLE**, Según memorándum N° 263 de fecha 13/05/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

1.- Autorizase la circulación de vehículo Municipal, **BUS CHEVROLET INRECAR PLACA UNICA LCGV-16**, Para el día Sábado 18 de Mayo de 2019. Salida a las 08:00 hrs desde el Frontis del Teatro Municipal de Lota Alto y Regresando a las 20:00 hrs desde Quinchamáli al mismo lugar de salida. **PARA REALIZAR TRASLADO DE DIRIGENTES SOCIALES PARTICIPANTES DE LA MESA CIUDADANA DE PATRIMONIO CULTURA Y TURISMO QUIENES PARTICIPARAN EN UNA JORNADA DE IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIO PARA DIRIGENTES SOCIALES, EN LA LOCALIDAD DE QUINCHAMALI Y CONFLUENCIA- REGION DE ÑUBLE**, Según memorándum N° 263 de fecha 13/05/2019, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don JOSE LUIS CUEVAS DURAN**, Auxiliar Grado 17° EMR. Para el día Sábado 18 de Mayo de 2019. Salida a las 08:00 hrs desde el Frontis del Teatro Municipal de Lota Alto y Regresando a las 20:00 hrs desde Quinchamáli al mismo lugar de salida. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

3.- Se deja establecido en el presente documento que todo gasto en peajes y combustible será de costo total de la institución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/RIVG/rjvg  
Distribución

- > Enc. Movilización
- > Funcionario (conductor)
- > C.c. Personal (2)
- > Ofc. Transparencia
- > Archivo